

10 CÉNTIMOS

El Día de Cuenca

FRANQUEO CONCERTADO

PERIODICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

Telegramas: BIA. Redacción, Administración y Talleres: COLON, 12. Teléfono núm. 12.

Capital: 1,00 pta. mes. Pagar: 8,25 trimestre. PAGO ADELANTADO. Anuncios y reclamos según tarifa

Jesús Valasco de Toledo DIRECTOR Joaquín Valasco de Toledo ADMINISTRADOR Sepublica los martes y viernes

Hidráulica Conquense Mosaicos para Pavimentaciones Modernas

Los tapices del obispo D. Reginaldo

Come Indio Muñoz y Soliva en su «Episcopologio» hacia el año 1541 gobernaba la diócesis conquense D. Reginaldo de Cancellaris obispo de Sant-Angelo, en nombre del Cardenal Cesarino Albano, obisopotitular de Cuenca y residente en Roma. Había traído el vicario para su servicio a un sobrino.—Valerio de Cancellaris, ciudadano de Troya en el reino de Nápoles—, y como guardián de su leal solicitud instituyó en cabeza de tal dudo un mayordazgo a uso de España, para sí sus descendientes y personas de su linaje. Como la dotación del vínculo consistía en bienes radicados en Italia, poco interés tiene para nosotros la relación,—de casa en la parroquia de S. Pedro de Barbute en Troya, huerfanas y olivares, molinos y batanes—, que se contiene en la escritura otorgada en Cuenca a 1.º de abril de 1541. Pero además, en el testamento de D. Reginaldo figuran, aparte de grandes sumas,—depositadas en el banco de Tomás Cavaligante de Roma—, y otras ricas preces, algunas tapicerías y colgaduras que estimamos dignas de mención. Así se lee en el referido código bajo el título: TAPICERIAS «de la Ystoria de Lot, dos paños un grande y un pequeño nuevos de... años» «de la Ystoria evangélica del Hijo pródigo tres años de... años» «de la muerte de Urias un paño grande nuevo de... años» «de la Ystoria de Cupido dos paños grandes nuevos de... años» «y de la Ystoria de Joseph dos paños grandes de... años.» «Una antepuerta nueva de figuras de... años» «Ytem dos paños de figuras viejas de... años» «Ytem dos guadamecies viejas» «Una antepuerta vieja de verdura de... años» «Ytro paño de verdura viejo de... años» «Quatro reporteros dos nuevos y dos viejos con mis armas». Quedan en blanco en todas las partidas el número de años del Brabant — medida equivalente a 0,605 metros—, de cada tapiz; pero en cambio están bien especificados los asuntos, los cuales nos hacen pensar en Van Aelst, el tapicero pontificio de aquella época. En el año 1515 el Papa León X encomendaba a los talleres de Bruselas una tapicería.—Hechos de los Apóstoles, con cartones de Rafael—, que se expuso por primera vez en la Capilla Sixtina el 25 de Diciembre de 1519 de la cual decía un contemporáneo.—Giorgio Vasari.—«Es un trabajo más divino que humano; las aguas, los animales, las casas están representadas allí con tal perfección que parecen hechas de pincel, y no tejidas». Quedando consagrada la fama de Pedro Van Aelst,—que hasta entonces trabajara para Felipe el Hermoso y Carlos I de España—, con el título de tapicero del Vaticano que conservó hasta el pontificado de Clemente VII. Sería un aligerazo sin precedente, atribuir a Van Aelst la mayor parte de las tapicerías del obispo de Sant-Angelo; pero no sin motivo hemos recordado el nombre de aquel príncipe de los tapiceros brabantones. El éxito de su trabajo en los «Hechos de los Apóstoles» le valió abundantes y pingües encargos; tanto del Papa como de la Corte y Nobleza pontificia. Para León X hizo «Escenas de la vida de Jesús» con cartones del taller de Rafael «Niños jugando» pintados por Juan de Udine y otras de Julio Romano y de Francisco Penni. Un número prodigioso de tapicerías de asuntos bíblicos y mitológicos,—tales como la Historia de Moisés, el Sacrificio de Abraham el Triunfo de Davo, Historia de

Priquis y otras composiciones de Julio Romano y sus discípulos—, se ejecutan y repiten para el castillo de Pau, el cardenal de Este, los Médici de Florencia, los Riario, Cesarino y otros altos dignatarios de la Iglesia. A pesar de los defectos de estas composiciones, son atraentes por su gracia y muy decorativas por la riqueza de sus accesorios y a su vista Italia,—que hasta entonces proveyó de cartones a todos los talleres de Europa—, hacia el año 1534 aspira a producir tapicerías ella misma. Es el duque Hércules quien establece en Ferrara los primeros talleres bajo la dirección técnica de Nicolás Carcher y la artística de Dosso y Luca Corneio; siguió el ejemplo de la casa de Este, Cosme I gran duque de Toscana dotando a Florencia de la «Arrazzeria Médica» que comenzó a trabajar en 1537 dirigida por Juan Rusel y los pintores Bronzino y Salvati. Y en estos talleres se tejieron los paños con la Historia de Joseph de cartones del Brunccio que el soberano de Toscana destinaba para el «Palacio Viejo». Pero esta tapicería es más moderna que los dos paños de la Historia de Josef del obispo D. Reginaldo; pues desde 1531, este residía en España y hasta 1537 no comenzó a funcionar la «Arrazzeria Médica» como hemos dicho. Ho aquí por qué debe ensar Van Aelst y no en Juan Rostel al tratar de las tapicerías que heredó Valerio de Cancellaris. En cuanto a las sobrepuertas y tapices viejos de verdura, se de presumir serían paños del siglo XV, ornados, según un costumbre, de campanulas, margaritas, jazmines y violetas distribuidas con un gusto sorprendente, que tan en boga estuvieron en aquella época. En otro lugar del documento fundacional se declara el escudo de los Cancellaris de Troya que tenían los cuatro reporteros dos nuevos y dos viejos con sus armas imponiendo el uso a todos los poseedores del mayordazgo. Un león de oro en campo azul, con dos medias lunas con sus Rayos a los cabos del escudo sobre la cabeza del león es su no, no «yan ni puedan aver este mi dicho mayordazgo e memorias». Y en su deseo de perpetuar el apellido y la fundación D. Reginaldo prohibe terminantemente «partir, ni dividir, vender, trocar, obligar, ni enagenar ni hipotecar dichos bienes»... aunque sea por arras, dote, donación, redención de cautivos, continuación o edificación de iglesias y monasterios». J. GIMÉNEZ DE AGUILAR.

Dimite el presidente de la Cámara

Nos ha sorprendido grandemente, el atento B. L. M. recibo ayer de nuestro buen amigo D. Rufino M. Garay, participándonos, que por motivos de salud deja de ser presidente de la Cámara de Comercio de la provincia. No salimos de nuestro asombro con tan inesperada noticia la cual habrá de ser también para los demás. Con la retirada de este laborioso industrial de felices iniciativas y de recientes entusiasmos, se derrumbará poco a poco, la buena marcha y eficaz actuación del único organismo regional en el que cifrábamos pronto y positivo resurgimiento en la estancada vida local. La irrevocable determinación del estimado amigo, que contaba con el unánime apoyo de todos, es para ser lamentada como merece.

CRONICA EL CERTIFICADO DE SANIDAD

Cuando hace unos días anunció el señor ministro de la Gobernación su propósito de presentar a las Cortes un proyecto de ley para obligar a las personas que hubiesen de contraer matrimonio a ser antes reconocidas por los médicos e impedir que pudieran matrimoniar los individuos que padeciesen determinadas enfermedades contagiosas, surgieron muchos comentarios y no muy apasionados, por desgracia humorísticos los unos y serios los más, pero coincidentes todos en que en España está haciendo falta esa ley. Y cómo no si es evidente que la depauperación de nuestra raza obedece primordialmente a la transmisión de enfermedades contagiosas y cuando los médicos y los moralistas más eminentes abogan porque constituya impedimento al rito del matrimonio el tener uno de los contrayentes alguna de esas enfermedades! En lo que también coinciden todos esos comentaristas es en la poca eficacia que esa ley había de tener en nuestro país, por causas también de todos conocidas. En efecto, las principales enfermedades contagiosas que esa ley habría de referirse pueden clasificarse en uno de estos tres grupos: tuberculosis, avaricia y las procedentes del alcoholismo, cual la locura, degeneración orgánica, etcétera. Y para combatir estas tres clases de enfermedades no basta con ese proyecto de ley. Hace falta más, el impedir las causas que las ocasionan. Mientras que la mayoría de los españoles se alimentan indeficientemente y tengan que cobijarse en habitaciones que más bien son pocilgas que casas habitables, seguirá siendo la tuberculosis la enfermedad endémica por excelencia en nuestro país y seguirá muriendo tísicos millares y millares de españoles cada año. No somos tan ingenuos que creamos que la prostitución puede extirparse de raíz; aún los moralistas más escrupulosos convienen en que éste es un mal por desgracia necesario; pero mientras que las autoridades no persiguen su descargo la prostitución clandestina y mientras no se obligue a todas las desgraciadas que hacen de su cuerpo mercancía a estar sometidas a un escrupuloso régimen de inspección sanitaria, ese asqueroso y terrible mal de la sífilis continuará minando a nuestra juventud. En todos los pueblos civilizados se han dictado leyes contra el alcoholismo y contra el uso de narcóticos. En España, aunque hay algo legislado en esa materia no se cumple. Cada día hay más taberneros y cada día se abren nuevos centros de corrupción, más o menos elegantes, en los que la morfina y demás narcóticos están al alcance de quien quiere intoxicarse. De ahí el aumento de enfermos de eso que se ha dado en llamar neurastenia y que no es más que el principio de la demencia, y de ahí la mayoría de los casos de raquitismo en nuestra juventud. Mientras esas terribles enfermedades no sean combatidas en sus causas, es lógico dudar de toda ley que quiera contener los efectos. El pensamiento del señor ministro de la Gobernación es plausible, pero incompleto. Venga esa ley que se proyecta, que ya habrá tiempo de derogarla si no es eficaz; pero vengan también nuevas leyes sociales, o háganse cumplir las existentes, para evitar en lo posible que se contraigan esas dolencias. ANGEL GUERRA.

GLOSARIO ESPAÑOL Gabriel y Galán ¿Qué español, que no sea analfabeto, desconocerá algunos de

las poesías de Gabriel y Galán? ¿Quién habrá en España, que sea medianamente culto, que no recite de memoria algunas estrofas del malogrado poeta castellano? Pasado los tiempos del romanticismo, cuando apenas si escribían en verso unos cuentos que así mismos se llamaban modernistas y cuyas locas elucubraciones eran expresadas en retorcidos conceptos y en aún más retorcidas frases, viniendo de tierras extremas apareció en Salamanca un joven, sin melens y sin pretensiones, un pobre maestro de escuela de vivir prosaico que escribía unos versos sencillos y castizos en los que su alma, virtuosa y españolísima, cantaba de un modo singular las bellezas de los campos castellanos «los de los mares de encaradas mieses», las grandiosidades de las abruptas sierras y el vivir sosegado y tranquilo de los hijos del campo. Y fue un obispo de Salamanca, el llorado T. Cámara, que con la viciación de los genios, se dio cuenta de la valía del humilde maestro de escuela y lo alzó y protegió para que se decidiera a escribir para el público y a dar a la publicidad sus composiciones. Y José María Gabriel y Galán, siempre afable y sencillo, escribió aquellos poemas que serán perpetuo monumento del idioma castellano y en los que empezó de modo insuperable los misterios de la Naturaleza, la excoisitud del trabajo y de la honradez, las delicias de la vida campestre y los encantos de la vida de familia. Y todo ello de modo tan sencillo, tan humano, tan comprensivo, que aún los rudos pastores y los ingenuos campesinos lloraban embobados al oír las estrofas del que comenzaron a llamar su poeta y al que acudían para pedirle versos para «las noches de ronda», villancicos para las fiestas pastoriles y «coplas amorosas» para declararse a las mozas. La ascendencia poética de Gabriel y Galán hay que buscarla en Fray Luis de León, pues sólo famoso agustino supo cantar de modo tan sencillo y a la par tan sublime, como lo hiciera siglos más tarde el poeta «charro», las dulzuras de la vida del campo. Gabriel y Galán no supo vivir la vida cortesana, «donde se agostan las almas y se embrutece los sentidos». Después de una breve estancia en Madrid volvió a sus campos extremos y castellanos a vivir entre pastores y labriegos, y, aunque estos ¡ay! no eran ya como «los pastores de su abuelo» supo encontrar entre ellos y mirando a la naturaleza grandes raudales de poesía que luego su pluma, sin afeites ni desaliños, expresaba de manera inimitable, y sus poesías que parecían escritas sólo para solazar a la gente humilde traspasaron los linderos de Castilla y se hicieron populares en toda España. Gabriel y Galán murió joven, y los que habíamos llorado al leer sus sublimes estrofas de «El Alma», sentimos entonces el frío de la horfandad en que quedaban las letras patrias con la pérdida del poeta más español y más sublime de estos últimos tiempos. Pero la memoria de Gabriel y Galán perdura vivamente entre sus coteráneos y prueba de ello es el acuerdo del pueblo de Salamanca de erigir una estatua al llorado poeta. ¡Plausible es la idea y generoso el propósito! A la elección de esa estatua debe contribuir no sólo Castilla y Extremadura sino España entera, porque Gabriel y Galán, con ser por excelencia el que mejor ha expresado los «decires» de los «charros» y los sentimientos del alma popular castellana, es el gran poeta español y el más grande cantor de las virtudes de la raza. ARIEL.

El dinero del soldado

Van pasando los días y los meses y también los años pasarán y cuando la estela sangrienta de la catástrofe de rifleñas tierras, no quede en la mente de nadie, tal vez entonces, tardíos siempre se alcance una voz aislada, una pluma suelta, recordando que para aliviar las penalidades del soldado conquense, privación y miseria, se recordaron bastantes miles de duros, pasan de veinte y un mil los que respetables administradores encerraron tacafiosamente faltos de una hermosa iniciativa que contentara juntamente a los donantes y a los que debieron recibirlos. Estamos en vísperas del aguinaldo del soldado. Conforta el ánimo, alborza el espíritu, leer los preparativos que entre otras provincias hermanas, más pobres que nosotros piensan y organizan, pero rápidamente, con calor patriótico, con entusiasmo juvenil, con cariño de la tierra. El soldado zamorano, el bilbaíno, el de Almería, el de toda España, recibirá en esos universales días de recuerdos tantos, de caricias hogareñas, de esencias dolorosas, el envío fraternal de los suyos. El paquete de Pascuas, el regalo de Navidades. Un obsequio espontáneo, cariñoso de cuantos quedamos en el solar de la patria, afligidos y lejanos pensando en las tristezas y en los sufrimientos de la campaña. El soldado conquense, excepción de algunos, enjaulado en la hosquedad del frío campamento, buscará la soledad para ocultar sus lágrimas y llorar su abandono. Ni una bufanda, ni turrón, ni un libro... y tendrá que ser socorrido por el compañero de Sevilla o riojano que partirá noblemente con él cuando él reciba de su región. No estamos conformes, ni nunca lo estuimos con la actuación de los señores de la Junta provincial. Ha sido un constante fracaso su actuación y sigue siéndolo, y así la opinión conquense lo declara paladinamente. ¿Qué pasó en las Juntas? Primero un aeroplano, luego un tanque blindado, más tarde, un camión, después fusiles ametralladoras, hoy solo para socorros... Si, sabemos que a cada soldado convaliente le son entregadas 125 pesetas, pero eso no basta. Ese dinero es de los soldados conquenses que pelean y a ellos debe de ir antes y con antes, empleado de un modo práctico, de una manera provechosa, que al menos el entusiasmo de sus heroicos comportamientos, no lo amortiguemos con la frialdad de nuestro desdén, de nuestro descuido, de nuestra ineptitud. Un respetable sector de esa opinión quejoso del atrabiliario proceder de la junta, que amoniona el dinero, para arrinconarlo sin provecho después, se muestra partidaria porque a los mil y pico de soldados conquenses que sufren en Marruecos, se les envíe un impermeable, una bufanda de lana una muda y veinticinco pesetas. ¿Que la cantidad recaudada no alcanza para todos? Nosotros opinamos que sí. Vengan números y de llevarse a cabo esta iniciativa, con la que estará conforme toda la provincia, que no vayan sus trámites a paso de camello. Y si hay personas decididas a cruzar el estrecho actuando de Reyes Magos por campamentos y guarniciones africanas, que den sus nombres. Ellos les llevarían un montón de cosas y de abrazos, pues los que ansiadamente los esperan, ya se descorazonan por su retardo... y quizá no lleguen. EL TÍO CORUJO.

Disturbios en Motilla

Más de alguna vez hemos tomado la pluma, centinelas como estamos a cuanto viene acoteando en Motilla con la famosa cuestión en favor de los damnificados de la pavorosa catástrofe, sin eficacia, ni provecho alguno. Nuestros toques de alarma, han caído en el silencio. Ni arriba, ni abajo, ni en medio, llegaron. Previmos lo que después ha sucedido, que pudo alcanzar proporciones de gravedad en el vecindario, burlado como se ve por quienes deben darle cumplida cuenta de las pesetas recaudadas, que mitiguen en parte la desesperada situación de los sin pan y sin techo. Algunas cariñosas cartas han llegado a nuestra mesa, relatando lastimosamente lo que ocurrió y lo que pudo ocurrir. Atengámonos solamente a aquello. Con motivo del reparto de donativos, y a punto de desbordarse la sufrida paciencia de los necesitados, el lunes pasado se reunió la Junta local a instancias de éstos, originando una ruidosa protesta la mala distribución de los fondos, adquiriendo en algunos momentos levantiscos los ánimos, traza de motín y de grave discordia. Muchos damnificados a quienes se les deja sin socorrer, tienen el decidido propósito de visitar al señor gobernador civil, y a sus representantes provinciales, para que sean tan debidamente atendidos como los demás. Y pudiera ser lo aquí expuesto, el principio de un final dolorosísimo.

tas. Al soldado Juan Manuel Peñalver, para su regreso a Africa 10 pesetas. Donativos recibidos en la Cruz Roja para el aguinaldo del soldado Don Ramón Torres, 25 pesetas; D. Jesús Merchante, paquete de puros; Sra. de Manglano, 10 pesetas; una señora, una lata de leche condensada, una cajita turrón, una docena imperdibles, una pastilla jabón y un escapulario; señora Aurea López, veintiocho docenas y media de imperdibles; don Federico Viejohecho, diez cajetillas de tabaco; señor, seis cajetillas de tabaco; señora viuda de Parra, 5 pesetas; monjas Petras, diez y ocho escapularios. Se seguirán recibiendo los donativos, en los domicilios de la señora presidenta, Calderón de la Barca, 15 y señorita secretaria, Calderón de la Barca, 33. PARTE OFICIAL DE MARRUECOS Según comunica el Alto comisario, en los territorios de Tetuán, Ceuta, Larache y Melilla, no ha ocurrido novedad. En el día de hoy, en la posición del Harcha, (Melilla), se ha presentado el soldado del Regimiento Infantería de Melilla, Antonio Jiménez López, que se hallaba prisionero. El tiempo en aquellas zonas tiende a mejorar. Su majestad la reina Doña Victoria ha salido esta noche para Sevilla en el expreso de Andalucía. En el resto de España no ocurre novedad. Lo que, en cumplimiento a lo ordenado en la Real Orden de 1.º de septiembre último, se hace público para general conocimiento. Cuenca, 5 de diciembre de 1921, el gobernador, José Camarón Layman.

CRUZ ROJA

Donativos que se han dado a soldados enfermos en el mes actual Al soldado enfermo natural de Vindel, Maximino Alonso, 15 pesetas. Al soldado Jesús Castillo, para su regreso a Africa, 10 pesetas.